INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2003

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE " PREDIAL E INVERSIONISTAS EL BUHO S.A."
Ciudad.-

Señores Accionistas:
En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO,** he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada **"PREDIAL E INVERSIONISTAS EL BUHO S.A."**, al 31 de Diciembre de 2001 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas las mismas son:

1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2) Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de ésta compañía.
3) Se encuentra al día y están actualizadas los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación del terreno propiedad de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de ésta compañía.
5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7) Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general de normal.
8) Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
9) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de ésta compañía.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente,

ABG. WASHINGTON QUEZADA CEDEÑO
COMISARIO

REGISTRO DE SOCIEDADES GUAYAQUIL

22 SEP 2003